

CONFIRMACIÓN DE PLAZA ESCOLAR

01

¿Quién debe
hacerlo?

- Acceso a Ed. INFANTIL, PRIMARIA y ESO: alumnado que obligatoriamente tenga que cambiar al centro de ADSCRIPCIÓN el curso siguiente porque su centro actual no ofrece las enseñanzas del siguiente nivel educativo
- Acceso a Bachillerato y FP: NO hay confirmación de plaza escolar

Caso 1: de PRIMARIA a ESO

Alumnado de 6º de PRIMARIA de un centro educativo ADSCRITO a otro centro, para el acceso a 1º de ESO

Caso 2: de INFANTIL a PRIMARIA

Alumnado del último curso de INFANTIL de un centro ADSCRITO a otro centro para el acceso a 1º de Primaria.

Caso 3: de INFANTIL a INFANTIL

- Alumnado del último curso del 1º ciclo de INFANTIL de un centro ADSCRITO a otro centro para el acceso al 1º curso del 2º ciclo
- Casos especiales de adscripción entre cursos del mismo ciclo

02

Casos
posibles

Caso 4: de ESO a ESO

Alumnado de 2º de ESO de un centro educativo ADSCRITO a otro centro para el acceso a 3º de ESO